

MUESTRA DE CONTRATO DE SERVICIOS

5. GASTOS Y DIETAS DE DESPLAZAMIENTO

Alternativa A. Todos los gastos de desplazamiento en los que incurra el Prestador (viajes, alojamiento, comidas) necesarios para el cumplimiento del Contrato serán por cuenta del Cliente. Dichos gastos se abonarán, previa presentación de los documentos justificativos de los mismos, en un plazo máximo de días naturales.

Alternativa B. Los gastos de desplazamiento en los que incurra el Prestador, necesarios para el cumplimiento del Contrato, serán por su cuenta.

Alternativa C. Los gastos de desplazamiento en los que incurra el Prestador, necesarios para el cumplimiento del Contrato, se incluyen en el precio y aparecen detallados en el Anexo 2 del presente Contrato.

6. OBLIGACIONES DEL PRESTADOR

El Prestador deberá contar con los medios humanos y técnicos necesarios para una adecuada realización del servicio en el tiempo y las condiciones establecidas en el presente Contrato.

Alternativa A. El Prestador se obliga a comenzar la prestación del servicio en un plazo máximo de días naturales desde la firma del Contrato.

Alternativa B. El Prestador deberá entregar al Cliente, en un plazo máximo de días naturales desde la firma del Contrato, un informe preliminar, en el que se especifiquen las acciones a realizar y los plazos para el cumplimiento del Contrato.

Alternativa C. El Prestador deberá cumplir estrictamente el calendario de acciones y plazos que se detalla en el Anexo 3 del presente Contrato.

7. OBLIGACIONES DEL CLIENTE

El Cliente se compromete a proporcionar al Proveedor toda la información necesaria para el cumplimiento del Contrato. Asimismo, tendrá disponibilidad para reunirse con el Prestador tantas veces como fueran necesarias durante la vigencia del presente Contrato.

8. PERSONAS DE CONTACTO

A efectos del cumplimiento de sus obligaciones, las Partes acuerdan nombrar a las siguientes personas que serán responsables del seguimiento del servicio así como de aclarar cualquier duda, aspecto técnico o incidencia que pudiera surgir durante la prestación de los Servicios:

- Por el Prestador: [nombre, teléfono, correo electrónico y dirección postal].

- Por el Cliente: [nombre, teléfono, correo electrónico y dirección postal].

9. MODIFICACIONES O AMPLIACIONES DE LOS SERVICIOS

Si durante la vigencia del presente Contrato el Cliente o el Prestador del servicio consideran oportuno modificar o ampliar el servicio objeto del presente Contrato, ambas Partes deberán negociar el alcance de dichas modificaciones o ampliaciones en la prestación. Los acuerdos adoptados en la negociación, tanto en lo que se refiere a las nuevas prestaciones como al precio, deberán constar por escrito.

10. SUBCONTRATACIÓN

Alternativa A. El Prestador no podrá subcontratar a ninguna persona o empresa, salvo autorización expresa del Cliente, la prestación de los Servicios descritos en el Anexo 1 de este Contrato.

Alternativa B. El Prestador podrá subcontratar a otras personas o empresas la prestación de algunos de los Servicios descritos en el Anexo 1 del presente Contrato, si bien deberá informar de ello al Cliente. El Prestador será responsable de las actuaciones de los subcontratistas en las mismas condiciones que si las hubiera realizado él mismo.

11. RESPONSABILIDAD

Incurrirá en responsabilidad cualquiera de las Partes que actúe de forma negligente o culposa en el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente Contrato y ocasionare con ello un daño o perjuicio a la otra Parte. La Parte que tenga que afrontar cualquier tipo de daño o perjuicio en virtud de la actuación de la otra Parte podrá reclamar la indemnización por dichos daños y perjuicios.

Ésta es una muestra de 2 páginas de 8 del **Contrato de Servicios**.

Para obtener más información de este contrato, haga clic en este enlace:

[CONTRATO DE SERVICIOS](#)